

**AIRWELDE S.A**  
**DICTAMEN DEL COMISARIO**  
**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS**

HE AUDITADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y DEMAS ANEXOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTARAN A LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE AIRWELDE S.A AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON REPOSNSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORIA.

ESTA AUDITORIA FUE REALIZADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADA, ESTAS NORMAS Y PRINCIPIOS REQUIEREN QUE UNA AUDITORA SEA DISEÑADA Y EFECTUADA PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRONEAS O INEXACTAS DE CARCTER SIGNIFICATIVO.

LA AUDITORIA INCLUYE EL EXAMEN, BASANDOME EN PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYE TAMBIEN LAS ESTIMULACIONES RELEVANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACION; ASI COMO UNA EVALUCION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERO QUE MI AUDITORIA TIENE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN CONCLUSION, EMITO MI OPINION QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI EXAMINADO PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA DE AIRWELDE S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y RESULTADO SUS OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA, ESTAN CONFORME CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

ATENTAMENTE

C.P.A. LCDO JOSE JARA QUIJANO  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. 0911724557

GUAYAQUIL, MARZO 15 DEL 2018